



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el período de receso comprendido a partir del 15 de diciembre del 2017, al 15 de enero del actual, y en representación de los Diputados que integramos este órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 párrafo 2 y 93 párrafo 6 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano congresional ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el 15 de diciembre del año 2017, se llevaron a cabo un total de 3 sesiones y 1 junta previa; celebradas los días 15, y 18 de diciembre del año próximo pasado, así como los días 10 y 15 de enero del presente año.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron 3 comunicaciones procedentes de la Presidenta de la Mesa Directiva del mes de Diciembre de este Congreso del Estado, del Congreso del Estado de Querétaro y del Ayuntamiento de Victoria, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento, según el caso procedente.

Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 10 iniciativas, y se elaboró y aprobó la redacción del texto de un dictamen.

Cabe destacar que el dictamen emitido recae a la iniciativa de Ley que regula los Establecimientos dedicados a la Compra de Vehículos Automotores Usados y sus autopartes para el Estado de Tamaulipas, promovida por el Ejecutivo Estatal con la finalidad de poner orden a su funcionamiento por razones de seguridad, salubridad e imagen urbana, además de supervisar que no comercialicen bienes robados.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Se adjunta al presente informe el registro del asunto dictaminado que se da cuenta, lo anterior sin demérito de que el dictamen de referencia se encuentra a disposición de cada uno de los legisladores, así como en la página oficial de este Poder Legislativo.

Por lo que respecta a las 10 Iniciativas recibidas, cabe señalar que 1 fue promovida por el Ejecutivo, 1 por el Ayuntamiento de Matamoros y 8 por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; todas proponen acciones de gran trascendencia para el desarrollo del Estado en sus diferentes ámbitos.

Asimismo, por lo que hace a los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar, se hace entrega de éstos para que se turnen a las comisiones ordinarias que determine el Presidente de la Mesa Directiva con base en la naturaleza y materia de los mismos. De esta forma, se rinde el informe de actividades desarrolladas por la Diputación Permanente que fungió del 15 diciembre del 2017 al 15 de enero del presente año.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Como Presidente de dicho órgano legislativo, hago constar a través del presente, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los Diputados Secretarios Alejandro Etienne Llano y Brenda Georgina Cárdenas Thomae; así como a los Diputados Vocales Copitzi Yesenia Hernández García, Issis Cantú Manzano, Joaquín Antonio Hernández Correa y Rogelio Arellano Banda y los Suplentes Nancy Delgado Nolazco, Humberto Rangel Vallejo y Glafiro Salinas Mendiola, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el pasado receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano.

A los diferentes medios de comunicación expresamos, de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso y de los Servicios Parlamentarios y Administrativos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

De manera muy especial, dejo constancia del agradecimiento de quienes integramos la Diputación Permanente para con nuestras compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura, por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de asumir la responsabilidad superior de formar parte de la Diputación Permanente durante el periodo de receso.

Muchas gracias.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

**DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
PRESIDENTE**